

Factoraje Afirme, .S.A de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero

Comentarios a variaciones de estados financieros al primer trimestre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Factoraje Afirme, concluye el primer trimestre de 2017 con un incremento en sus activos por \$121,825 que representa un 57.92% respecto al mismo periodo del ejercicio 2016, el saldo al 31 de marzo de 2017 es de \$332,143 y \$210,318 el saldo en el mismo periodo de 2016.

A continuación se detalla el origen de la variación del periodo por rubro:

Títulos para negociar

Al primer trimestre de 2017, los títulos para negociar se disminuyeron en un 100 % de un saldo que se tenía \$ 43,367 en el primer trimestre de 2016. Lo anterior, principalmente a que se dejó de invertir en reporto en bonos LD.

Cartera de crédito

Al primer trimestre de 2017, la cartera de crédito vigente de Factoraje aumentó en un 3.87% de \$120,035 en el primer trimestre de 2016, a \$124,675 en mismo periodo de 2017, debido principalmente a que hubo incremento de la cartera empresarial o comercial.

Derechos de cobro de cartera vencida

Al primer trimestre de 2017, la cartera de crédito vencida se incrementó en un 100%, en relación al mismo periodo de 2016, el saldo al cierre de marzo de 2017, es de \$142,341, lo anterior, debido a que se realizó la compra de derechos de cobro correspondientes a la cartera de vivienda y comercial a una parte relacionada.

Bienes adjudicados

Al primer trimestre de 2017, aumentó en 100% en \$6,233; debido principalmente a que se adjudicaron bienes, principalmente un terreno y un condominio.

Préstamos de bancos y de otros organismos

Los préstamos de corto plazo corresponden a Banca Múltiple y Banca de desarrollo se incrementó en un 83%, en el primer trimestre de 2017 el saldo es de \$203,959 y al mismo periodo de 2016 fue de \$111,215, debido principalmente a un préstamo recibido de una parte relacionada.

Capital contable

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de noviembre de 2016, los accionistas acordaron incrementar, el capital social en su parte fija en \$20,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2016, se aprobó el incremento del fondo de la reserva legal y el traspaso de la utilidad del ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, a resultados de ejercicios anteriores principalmente.

Ingresos por interés

Durante el primer trimestre de 2017, los ingresos por intereses incrementaron en un \$1,560, representando un 40.46%; de \$3,854 en el primer trimestre de 2016 a \$5,414 en 2017, principalmente, debido a que a finales de 2016, hubo incremento de líneas en cadenas productivas.

Gastos por interés

Este rubro incrementa en \$2,093 en un porcentaje del 118.36%; el saldo al primer trimestre de 2017, por \$3,861, vs el saldo del mismo periodo de 2016 de \$1,768, lo anterior, es debido a que a finales de 2016, hubo incremento de líneas en cadenas productivas.

Este concepto se incrementa en \$3,069, en un porcentaje del 100%; en el primer trimestre de 2017, lo anterior, es por mayor reserva de clientes en cartera vencida principalmente.

Otros ingresos de la operación

Este concepto se incrementa en \$4,654, en un porcentaje del 537.65%; en el primer trimestre de 2017 el saldo es de \$5,520 y en el mismo periodo de 2016 es de \$866, lo anterior, es principalmente por liberación de reservas de cartera de crédito.

(1) Actividad-

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la Compañía) es constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L. La Compañía es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el Grupo Afirme).

La actividad principal de la Compañía es la celebración de operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje; su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) y las reglas básicas para la operación de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (Banxico) y Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

La Compañía, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión y del Banco de México, cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y ordenar cambios que juzgue convenientes para la adecuada operación de la Compañía.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme), una compañía relacionada, de acuerdo con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los "Criterios contables"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México (SOFOMES) e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

El 12 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, donde establece que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones se aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie “D” criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES; en aquellos casos no previstos por los criterios para instituciones de crédito, existe un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden que se menciona a continuación.

Las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el periodo. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, el valor en libros de mobiliario y equipo y la realización de los activos por impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

d) Resultado integral-

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del periodo más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2016 y 2015, el resultado integral está representado por el resultado neto.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Compañía. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

(b) Disponibilidades-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento al día hábil siguiente de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando las categorías que se mencionan a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar - Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición; los títulos se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del resultado por intermediación. Cuando los títulos son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido, como parte del resultado por compraventa.

Los intereses devengados de los títulos de deuda, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses.

(d) Créditos por operaciones de factoraje, neto–

La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como se muestra a continuación:

Cartera cedida–

El importe de la cartera cedida a la Compañía se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.

Utilidad en adquisición de documentos (intereses)–

Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

(e) Cartera de crédito vencida–

La cartera de crédito se traspa a cartera vencida en las siguientes circunstancias:

Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Cuando se trata de créditos con pago único de principal e intereses, y presentan 30 o más días naturales después de su vencimiento.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días naturales después de vencido el principal.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se llevan en cuentas de orden.

La cartera vencida que se reestructura, permanecerá como tal, hasta tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios–

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluido en su cartera de factoraje.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

- *Comercial* - considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

Severidad de la pérdida

- *Comercial.* - considera garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, en caso de que apliquen, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

Exposición al incumplimiento

- *Comercial.-* para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

Cartera emproblemada-

La Compañía, considera emproblemados un segmento de los créditos comerciales vencidos calificados principalmente en C, D y E.

Cartera exceptuada-

Consiste en cartera a cargo del gobierno federal o con garantía expresa.

Reservas adicionales identificadas-

Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dado la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras

partidas que la Administración estima podría resultar en una pérdida para la Compañía, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los intereses devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(g) Derechos de cobro –

Los derechos de cobro se registran dentro de la cartera de crédito netos de su estimación. El monto reconocido de los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición y las estimaciones que constituya la Compañía corresponderán a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinen con posterioridad a la adquisición, tal y como se menciona en la nota 3f a los estados financieros.

El reconocimiento posterior de los derechos de cobro, se basa en las amortizaciones de la inversión inicial y en la determinación del rendimiento que se reconocerá en resultados. La Compañía decidió utilizar el método de recuperación de costo, el cual reconoce en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de los derechos de cobro

(h) Otras cuentas por cobrar –

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, la Compañía tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$985 en ambos años.

(i) Mobiliario y equipo, neto–

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a tasas fiscales de los activos.

(j) Otros activos–

Incluye principalmente, pagos provisionales de impuestos, gastos de emisión de certificados bursátiles y gastos de organización.

(k) Pasivo bursátil, préstamos bancarios y de otros organismos–

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles, así como los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(l) Provisiones–

La Compañía reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados y que pueda ser estimada razonablemente.

(m) Impuesto a la utilidad–

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado en el periodo se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando la tasa establecida en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los periodos en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, en tanto no provengan de partidas que se registran directamente en el capital contable.

(n) Transacciones en moneda extranjera–

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

(o) Reconocimiento de ingresos–

Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

(p) Contingencias –

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(q) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos cuando la Compañía aún no adquiere los derechos o compromisos de los mismos. A continuación se describen las principales cuentas de orden:

- Bienes en administración - Representan documentos recibidos en garantía de la cartera de factoraje.
- Compromisos crediticios - El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Compañía que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes aún no dispuestas.
- Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida - Se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.
- Otras cuentas de registro – Se incluyen principalmente, el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito (pasivas).

(3) Disponibilidades-

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el rubro de disponibilidades se analiza a continuación:

	2017	2016
Bancos Moneda Nacional	7,291	6,520
Bancos Moneda Extranjera - Dólares	3,769	198
	<u>11,060</u>	<u>6,718</u>

(4) Inversiones en valores-

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, la Compañía no cuenta con inversiones en valores.

(5) Cartera de factoraje-

a) Principales políticas y procedimientos en la gestión del crédito-

La Compañía tiene políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno interno.

El seguimiento de estas políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificando y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

La Compañía tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y

facultades mancomunadas para créditos menores a 9 millones de pesos analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 9 millones de pesos el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión “Estadístico” en el que se analizan buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez al año el estudio de crédito y en función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así lo amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia de la revisión constante de la situación financiera que realiza el área de crédito en el seguimiento y del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación de la cartera

La Compañía tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Compañía evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

b) Análisis de la cartera de factoraje-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de factoraje se integra exclusivamente en moneda nacional, tal como se muestra a continuación:

	2017	2016
Derechos de crédito vigentes	\$125,850	\$120,879
Intereses por devengar	<u>(1,175)</u>	<u>(844)</u>
Cartera de factoraje vigente ⁽²⁾	124,675	120,035
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,387)</u>	<u>(1,367)</u>
Cartera de Factoraje, neta	123,288	118,668
Derechos de cobro ⁽¹⁾	<u>142,341</u>	<u>-</u>
Cartera de factoraje y derechos de cobro, netos	<u><u>\$265,629</u></u>	<u><u>\$118,668</u></u>

- (1) La Compañía el 23 de diciembre de 2016, adquirió derechos de cobro a valor de mercado, mediante subasta pública de cartera comercial y vivienda vencida a su parte relacionada Banca Afirme, el monto de la transacción ascendió a \$151,952 el cual fue pagado en efectivo. Los derechos de cobro están integrados por \$250,214 de capital nominal, \$5,385 de intereses devengados y \$103,647 que representa el descuento del valor de la cartera.
- (2) Al 31 de marzo de 2017, la cartera incluye factoraje con y sin recurso por \$381 y \$124,244, respectivamente (\$6,730 y \$113,306 con y sin recurso, respectivamente en 2016).

La cartera de factoraje por tipo de moneda al 31 de marzo de 2017 y 2016, se analiza a continuación:

Moneda	2017		2016	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Nacional	\$117,878	\$142,341	\$106,144	-
Dólares	6,797	-	13,891	-
	<u>\$124,675</u>	<u>\$142,341</u>	<u>\$120,035</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$267,016</u>		<u>\$120,035</u>	

d) Clasificación de la cartera por zona geográfica-

La clasificación de la cartera total de la Compañía por zona geográfica al 31 de marzo de 2017 y 2016, se analiza a continuación:

Distrito	2017		2016	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Federal ⁽¹⁾	\$18,165		\$14,693	
Monterrey ^{(2) (5)}		\$		
	45,744	142,342	75,895	
Norte ⁽³⁾	60,766		9,304	
Centro ⁽⁴⁾	0		20,144	
	<u>\$ 124,675</u>	<u>142,342</u>	<u>\$ 120,035</u>	
	<u>\$ 267,017</u>		<u>\$ 120,035</u>	

⁽¹⁾ DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO

⁽²⁾ MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA

⁽³⁾ BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS

⁽⁴⁾ AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ

⁽⁵⁾ SE INCLUYEN DERECHOS DE COBRO POR CARTERA VENCIDA

(6) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Compañía constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Compañía al 31 de marzo de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE MARZO DE 2017 (Cifras en Miles de Pesos)				
GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS		
		COMERCIAL	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	\$19,313	\$96	\$0	\$96
A-2	\$106,908	\$1,292	\$0	\$1,292
B-1	\$0	\$0	\$0	\$0
B-2	\$0	\$0	\$0	\$0
B-3	\$0	\$0	\$0	\$0
C-1	\$0	\$0	\$0	\$0
C-2	\$34,512	\$0	\$3,451	\$3,451
D	\$153,193	\$16,446	\$29,522	\$45,968
E	\$49,612	\$5,030	\$37,965	\$42,995
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$363,539	\$22,864	\$70,938	\$93,802
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				\$96,735
EXCESO				-\$2,933

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2017.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.
Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$2,933, corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE MARZO DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS		
		COMERCIAL	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
A-1	\$59,330	\$425	\$0	\$425
A-2	\$58,059	\$685	\$0	\$685
B-1	\$0	\$0	\$0	\$0
B-2	\$0	\$0	\$0	\$0
B-3	\$0	\$0	\$0	\$0
C-1	\$3,490	\$258	\$0	\$258
C-2	\$0	\$0	\$0	\$0
D	\$0	\$0	\$0	\$0
E	\$0	\$0	\$0	\$0
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$120,879	\$1,367	\$0	\$1,367
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				\$1,367
EXCESO				\$0

NOTAS:

1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2016.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de Marzo de 2017 y 2016:

Tipo de Cartera Marzo 2017	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial	177,335	30.77%	44.05%
Cartera de Vivienda	186,203	99.80%	38.15%

Tipo de Cartera Marzo 2016	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial	120,879	2.51%	45.00%

Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el rubro de mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016	Tasa anual de depreciación
Equipo de cómputo	90	90	30%
Mobiliario y equipo de oficina	888	888	10%
Mejoras a bienes arrendados	13,119	13,303	5%
	<u>14,096</u>	<u>14,281</u>	
Depreciación acumulada	<u>(3,018)</u>	<u>(2,396)</u>	
	<u>11,078</u>	<u>11,885</u>	

La depreciación cargada a resultados por el primer trimestre al 31 de marzo de 2017 y 2016, ascendió a \$176 y \$149 respectivamente.

(7) Pasivo bursátil-

Certificados bursátiles de corto plazo - La Compañía tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 24 de Marzo de 2015, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) con vencimiento de cinco años a partir de la fecha de autorización. Al 31 de marzo del 2017, la Compañía no emitió certificados bursátiles de corto plazo.

(8) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo del 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
De corto plazo:		
Banca Múltiple	\$80,000	\$0
Banca de Desarrollo	\$123,385	\$110,637
Fondos de Fomento	\$0	\$0
Intereses devengados	<u>\$574</u>	<u>\$577</u>
	\$203,959	\$111,214
De largo plazo:		
Banca de desarrollo	\$0	\$0
Intereses devengados	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u><u>\$203,959</u></u>	<u><u>\$111,214</u></u>

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de Marzo de 2017 y 2016 incluyen dólares valorizados por \$361 mil usd a un t.c. \$18.7955 y \$804 mil usd a un t.c. \$17.237 0 usd, respectivamente.

Al 31 de Marzo de 2017 y 2016, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderada anuales de 7.54% y 4.83% respectivamente, y en moneda extranjera del 2.09% y 1.84% respectivamente.

Información adicional sobre la cartera El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad industrial, comercial y siderúrgica, a través de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) y de Minería (FIFOMI) , Banca Comercial y adicional a esto la Compañía complementa sus necesidades de fondeo con pasivos bursátiles. Al 31 de Marzo de 2017 y 2016, el total de la cartera otorgada bajo estos programas ascienden a \$203,959 y \$111,214 respectivamente y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de "Préstamos bancarios y de otros organismos"

Al 31 de marzo de 2017, la Compañía tiene las siguientes líneas de crédito:

	Importe de Línea de Crédito	Importe No Dispuesto	Plazo
Institución:			
Banca Afirme, S.A. (1)	\$ 500,000	\$ 420,000	1 año
Bancomer, S.A. (2)	\$ 37,591	\$ 37,591	1 año
Instituciones de Banca Múltiple	\$ 537,591	\$ 457,591	
FIRA (3)	\$ 0	\$ 0	1 año
FIFOMI (4)	\$ 45,785	\$ 45,785	Indefinido
Fondos de Fomento	\$ 45,785	\$ 45,785	
Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) (5)	\$ 490,000	\$ 366,615	Indefinido
Banca de Desarrollo	\$ 490,000	\$ 366,615	
Total	\$ 1,073,376	\$ 869,991	

(1) La línea de crédito es de uso exclusivo para Factoraje Afirme S.A. de C.V.SOFOM, E.R. La línea puede disponerse en MXP o USD.

(2) La línea de crédito es por \$2 millones de USD o su equivalente en moneda nacional al TC del \$18.7950 y podrá disponerse en pesos o dólares.

(3) Línea autorizada de uso exclusivo de Factoraje y se podrá disponer en MXP o USD.

(4) La línea de crédito es por \$8 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional al TC del 5.723135 y podrá disponerse en pesos o dólares.

(5) En esta línea Banca Afirme actúa como aval.

La finalidad de mantener estas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como para fondear operaciones de factoraje.

(9) Capital contable

(a) Estructura del capital social-

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de abril de 2016, se aprobó el incremento del fondo de la reserva legal y el traspaso de la utilidad del ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, a resultados de ejercicios anteriores principalmente.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2015 se encuentra integrado por 510,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$100 cada una, de las cuales 500,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representado por la Serie "A", asimismo, se tienen 10,000 acciones pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable Serie "B", como se muestra a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo, Serie "A"	700,000	\$ 70,000
Capital social variable, Serie "B"	<u>10,000</u>	<u>1,000</u>
	710,000	71,000
Capital social variable no exhibido	<u>(10,000)</u>	<u>(1,000)</u>
Total acciones exhibidas	700,000	\$ 70,000
	=====	
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007 ⁽¹⁾		<u>12,141</u>
		\$ 82,141
		=====

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los periodos terminados al 31 de marzo de 2017 y 2016, asciende a \$2,320 y \$1,310, respectivamente, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad durante el periodo. La Compañía no tiene partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, deben llevarse directamente al capital contable.

(c) Restricciones al capital contable

La Compañía debe establecer una reserva legal equivalente al 10% de la utilidad neta del ejercicio, hasta que alcance un monto igual al capital pagado.

En Asambleas Generales Ordinarias, celebradas el 25 de abril de 2016 y 30 de abril de 2015 se aprobó el incremento de la reserva legal de la Compañía por un importe de \$491 y \$15, respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios de 2015 y 2014, respectivamente; además de destinar el resto de dicha utilidad por un importe de \$4,427 y \$133, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la entidad.

(d) Índice de capitalización-

De conformidad a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidas por la Comisión, se establece para la observancia de las SOFOMES Reguladas las mismas obligaciones en materia de Capitalización que le son aplicables a las Instituciones de Crédito.

En virtud del fundamento aplicable a las SOFOMES Reguladas, el capital neto se determina conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Compañía, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgos de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

A continuación se presenta el Índice de Capitalización (antes de réplicas con Banco de México) al primer trimestre del 2017, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Compañía.

TABLA I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	82,141.00
2	Resultados de ejercicios anteriores	25,123.00
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	17,116.00
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	124,380.00
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	618.00
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica

25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.00
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.00
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	618.00
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	123,762.00
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	123,762.00
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	123,762.00
60	Activos ponderados por riesgo totales	375,486.08
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	32.96
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	32.96
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	32.96
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	25.96
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	

TABLA II.1

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	% APSRT	DATOS	Ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	Con ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	% APSRT	DATOS
Capital Básico 1	A	100,283	B1 = A / F	26.71%	C1	0	A' = A - C1	0	B1' = A' / F'	0
Capital Básico 2	B	0	B2 = B / F	0.00%	C2	0	B' = B - C2	0	B2' = B' / F'	0
Capital Básico	C = A + B	100,283	B3 = C / F	26.71%	C3=C1+C2	0	C' = A' + B'	0	B3' = C' / F'	0
Capital Complementario	D	0	B4 = D / F	0.00%	C4	0	D' = D - C4	0	B4' = D' / F'	0
Capital Neto	E = C + D	100,283	B5 = E / F	26.71%	C5=C3+C4	0	E' = C' + D'	0	B5' = E' / F'	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	375,486	No aplica		No aplica		F' = F	0	No aplica	
Índice capitalización	G = E / F	26.71	No aplica		No aplica		G' = E' / F'	0	No aplica	

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	332,143
BG1	Disponibilidades	11,060
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	0
BG4	Deudores por reporto	0
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	265,629
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	11,232
BG11	Bienes adjudicados (neto)	6,233
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	11,078

BG13	Inversiones permanentes	0
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	26,185
BG16	Otros activos	725
	Pasivo	207,764
BG17	Captación tradicional	0
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	203,959
BG19	Acreedores por reporto	0
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	3,804
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	0
	Capital contable	124,380
BG29	Capital contribuido	82,141
BG30	Capital ganado	42,239
	Cuentas de orden	2,947,245
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	412,004
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	561,127
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	65,547
BG41	Otras cuentas de registro	1,908,566

TABLA III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.00	BG16
2	Otros Intangibles	9	618.00	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.00	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.00	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades	19	0.00	

	financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido			
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.00	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.00	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.00	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.00	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.00	BG13
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	

25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.00	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	82,141.00	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	25,123.00	BG30

36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.00	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	17,116.00	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.00	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.00	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravengan las	26 - I	0.00	

	disposiciones			
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.00	

TABLA IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,187.75	175.02
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	8.68	0.69
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.00	0.00
Posiciones en Oro	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00

TABLA IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00

Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	2,212.00	176.96
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,694.00	295.52
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 125%)	180,402.08	14,432.17
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	131,370.00	10,509.60
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0.00	0.00

Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 125%)	37,512.50	3,001.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.00 0.00	0.00 0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00 0.00

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
18,099	1,447.9

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
19415.636	9,652.8

(10) Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta Factoraje Afirme, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- a) Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- b) Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
- c) Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

Factoraje Afirme cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- I. Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 - 1. Riesgos discretos.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - a) Riesgo de crédito
 - b) Riesgo de liquidez

2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- a) Riesgo tecnológico
- b) Riesgo legal

- II. Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Factoraje Afirme o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Factoraje asciende a 200.91 miles de pesos al cierre del 1T 2017.

Riesgo de Crédito

§El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito en Factoraje Afirme S.A. de C.V. son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la concentración de exposiciones por deudor.
- b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en el modelo de *Credit Risk+* que asume que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con *Recover* (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con *Recover* al 31 de Marzo de 2017 es el siguiente:

VaR de Crédito a Marzo de 2017

Cartera de Crédito	Exposición	VaR @99%	VaR % Exposición
Cartera Factoraje	\$ 363,538.56	\$ 137,532.24	37.83%
Total	\$ 363,538.56	\$ 137,532.24	37.83%

(cifras en miles de pesos)

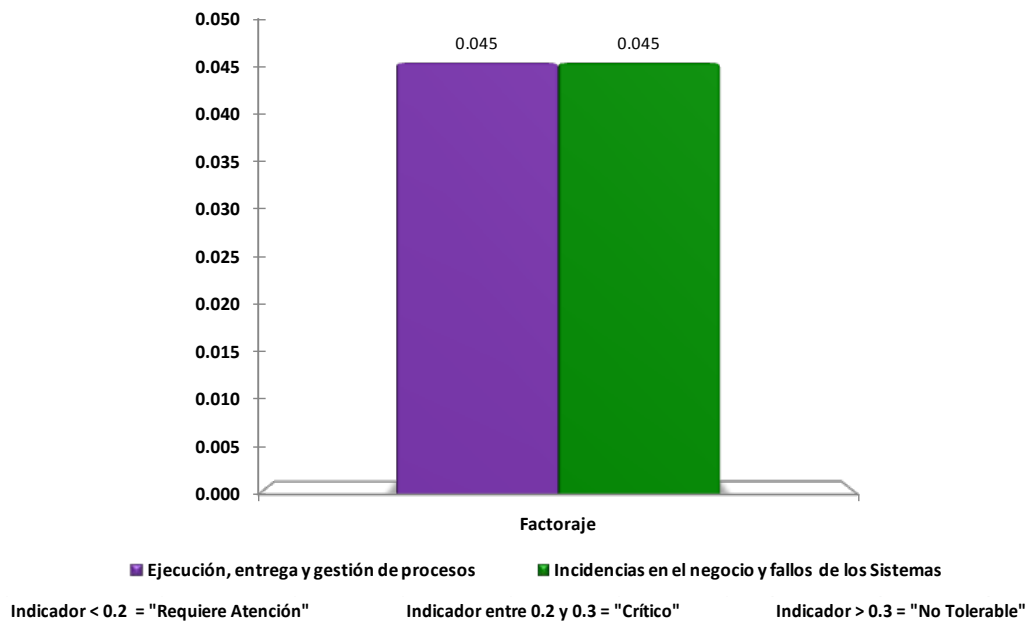
Como puede observarse, el VaR se situó en 137,532 miles lo que significó un 37.83% del total de la exposición.

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo escalado en tres niveles de relevancia como se muestra al calce del gráfico que se muestra a continuación.

Producto por Categoría de Riesgo (Indicador de Riesgo)



Como puede observarse en este gráfico, los incidentes de riesgo operacional registrados durante los últimos doce meses al cierre del 1T2017 fueron de un bajo nivel de riesgo, si bien se tomaron las medidas correctivas para mitigarlos. Durante este periodo no se generaron pérdidas por ninguno de los tres tipos de riesgo.

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Al cierre del 1T 2017 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de Cartera:

La Institución realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Institución utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento a las Disposiciones, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

Grado de Riesgo	Marzo'2017		Diciembre'2016	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	19,313	96	40,047	264
A-2	106,908	1,292	89,597	1,027
B-1	0	0	0	0
B-2	0	0	0	0
B-3	0	0	0	0
C-1	0	0	0	0
C-2	34,512	3,451	31,162	3,116
D	153,193	45,968	164,320	49,488
E	49,612	42,995	60,117	47,847
Exceptuada	0	0	0	0
Total	363,539	93,802	385,242	101,743

Cifras en miles de pesos

De conformidad con las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS		
GRADOS DE RIESGO	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE VIVIENDA
A-1	0 a 0.9	0 a 0.50
A-2	0.901 a 1.5	0.501 a 0.75
B-1	1.501 a 2.0	0.751 a 1.0
B-2	2.001 a 2.50	1.001 a 1.50
B-3	2.501 a 5.0	1.501 a 2.0
C-1	5.001 a 10.0	2.001 a 5.0
C-2	10.001 a 15.5	5.001 a 10.0
D	15.501 a 45.0	10.001 a 40.0
E	Mayor a 45.0	40.001 a 100.0

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la CNBV la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la CNBV aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadoras, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Cartera hipotecaria de vivienda

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la CNBV y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda.

A continuación se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Institución con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Grados de Riesgo	Cartera Comercial		Cartera de Vivienda		Cartera Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	18,942	96	371	0	19,313	96
A-2	106,908	1,292	0	0	106,908	1,292
B-1	0	0	0	0	0	0
B-2	0	0	0	0	0	0
B-3	0	0	0	0	0	0
C-1	0	0	0	0	0	0
C-2	0	0	34,512	3,451	34,512	3,451
D	43,050	16,451	110,149	29,522	153,198	45,973
E	8,436	5,025	41,171	37,965	49,607	42,990
Exceptuada	0	0	0	0	0	0
Total Cartera Calificada	177,335	22,864	186,203	70,938	363,539	93,802

Otros Conceptos:

Intereses cobrados por anticipado	-1,175	0	0	0	-1,175	0
Total	176,161	22,864	186,203	70,938	362,364	93,802

Reservas Adicionales						2,933
Cartera de Crédito Calificada	177,335	22,864	186,203	70,938	363,539	96,735

Cifras en miles de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 1er. trimestre del ejercicio 2017 de las reservas preventivas del portafolio de la Institución:

Concepto:	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Reservas Adicionales	Total
Saldo al principio del trimestre	26,404	75,338	3,184	104,926
Creación de reservas	3,064	-4,400	-251	-1,587
Aplicaciones por: Castigos y Quitas	-6,605	0	0	-6,605
Otros Movimientos / Creaciones Especiales	0	0	0	0
Variación por tipo de cambio	0	0	0	0
Saldo al final del trimestre	22,864	70,938	2,933	96,735

Cifras en miles de pesos

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 31 de Diciembre 2016 y 31 de Marzo de 2017:

Sector Económico	Reserva Balance Dic'2016	Reserva Balance Mar'2017
Comercio	13,468	9,644
Manufacturera	3,403	8,155
Servicios	5,949	3,401
Minería y Petróleo	964	821
Construcción	1,249	409
Otros	1,372	432
Total	26,404	22,864

Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 31 de Marzo de 2017 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

Concepto:	Cartera	Exposición al Incumplimiento	Reservas	Reservas *	Exposiciones Brutas
Cartera a Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	51,486	51,486	21,476	46,000	5,486
Cartera a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	107,289	107,289	1,295	1,295	105,994
Cartera a Entidades del Sector Gubernamental	18,561	18,561	93	93	18,468
Cartera a Entidades Financieras	0	0	0	0	0
Total Cartera de Crédito Comercial *	177,335	177,335	22,864	47,388	129,948
Cartera de Vivienda	186,203	186,203	70,938	70,938	115,265
Total Cartera de Crédito	363,539	363,539	93,802	118,326	245,213

* Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo

Cifras en miles de pesos

A continuación se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Entidad Federativa	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Total Cartera de Crédito
Nuevo León	38,690	71,595	110,286
Colima	55,095	8,357	63,451
Distrito Federal	29,616	21,418	51,033
Jalisco	9,668	20,742	30,410
Otros	44,267	64,091	108,358
Total	177,335	186,203	363,539

Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Sector Económico	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Total Cartera de Crédito
Servicios	21,258	186,203	207,461
Minería y Petróleo	70,227	0	70,227
Comercio	29,859	0	29,859
Transportes y Comunicaciones	29,681	0	29,681
Otros	26,311	0	26,311
Total	177,335	186,203	363,539

Cifras en miles de pesos

A continuación se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Plazo por vencer	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Total Cartera de Crédito
Créditos con plazos ya vencidos	34,458	547	35,005
De 1 a 184 días	132,243	244	132,487
De 185 a 366 días	3,468	596	4,064
Más de 366 días	7,166	184,816	191,982
Total	177,335	186,203	363,539

Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total de la Institución con cifras al 31 de Marzo de 2017:

Rango de días de morosidad	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Total
Mora de 1 a 180 días	0	4,533	4,533
Mora de 181 a 365 días	2,330	5,425	7,755
Mora mayor a 365 días	49,156	176,245	225,401
Total Cartera Vencida	51,486	186,203	237,689

Cifras en miles de pesos

A continuación presenta la cartera comercial de Factoraje clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 31 de Marzo de 2017, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por grado de riesgo:

Nivel de Riesgo	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	18,942	96	0.0	0.0	18,942	96	0	0	0.0	0.0	0	0	18,942	96
A-2	106,908	1,292	0.0	0.0	106,908	1,292	0	0	0.0	0.0	0	0	106,908	1,292
B-1	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
B-2	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
B-3	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
C-1	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
C-2	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
D	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	43,044.7	16,446.3	43,045	16,446	43,045	16,446
E	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	8,441.2	5,029.8	8,441	5,030	8,441	5,030
Exceptuada	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Total	125,849	1,387	0	0	125,849	1,387	0	0	51,486	21,476	51,486	21,476	177,335	22,864

Cifras en miles de pesos

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Entidad Federativa:

Entidad Federativa	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
Baja California	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Chihuahua	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Coahuila	15,133	221	0.0	0.0	15,133	221	0	0	290.4	290.4	290	290	15,423	512
Colima	55,095	600	0.0	0.0	55,095	600	0	0	0.0	0.0	0	0	55,095	600
Distrito Federal	18,561	93	0.0	0.0	18,561	93	0	0	11,055.2	4,495.4	11,055	4,495	29,616	4,588
Durango	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	2,731.3	956.0	2,731	956	2,731	956
Guanajuato	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Jalisco	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	9,667.7	3,506.8	9,668	3,507	9,668	3,507
México	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Michoacán	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	223.4	100.5	223	101	223	101
Morelos	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Nuevo León	29,681	403	0.0	0.0	29,681	403	0	0	9,009.7	3,547.6	9,010	3,548	38,690	3,951
Puebla	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	5,154.5	2,939.8	5,154	2,940	5,154	2,940
Querétaro	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Sinaloa	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	5,976.5	2,103.6	5,976	2,104	5,976	2,104
Sonora	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Tamaulipas	7,381	70	0.0	0.0	7,381	70	0	0	7,377.3	3,536.0	7,377	3,536	14,758	3,606
Total	125,849	1,387	0	0	125,849	1,387	0	0	51,486	21,476	51,486	21,476	177,335	22,864

Cifras en miles de pesos

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Sector Económico:

Sector Económico	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
Agricultura	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Comercio	7,000	68	0.0	0.0	7,000	68	0	0	22,859.5	9,576.7	22,860	9,577	29,859	9,644
Construcción	381	3	0.0	0.0	381	3	0	0	902.7	406.2	903	406	1,284	409
Electricidad y Agua	5,863	29	0.0	0.0	5,863	29	0	0	0.0	0.0	0	0	5,863	29
Entidades Financieras	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Entidades Gubernamentales	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Manufacturera	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	19,163.3	8,155.3	19,163	8,155	19,163	8,155
Minería y Petróleo	70,227	821	0.0	0.0	70,227	821	0	0	0.0	0.0	0	0	70,227	821
Servicios	12,697	63	0.0	0.0	12,697	63	0	0	8,560.4	3,337.8	8,560	3,338	21,258	3,401
Servicios Inmobiliarios y Alquiler	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Transportes y Comunicaciones	29,681	403	0.0	0.0	29,681	403	0	0	0.0	0.0	0	0	29,681	403
Total	125,849	1,387	0	0	125,849	1,387	0	0	51,486	21,476	51,486	21,476	177,335	22,864

Cifras en miles de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 1er. trimestre del ejercicio 2017 de las reservas preventivas de la cartera comercial emproblemada de Factoraje:

Concepto:	Mar'2017
Saldo al principio del trimestre	\$25,113
Creación de reservas (período actual o anteriores)	2,968
Aplicaciones por: Castigos y Quitas	-6,605
Saldo al final del trimestre	\$21,476
Recuperaciones registradas en el año de créditos castigados	0

Cifras en miles de pesos

De conformidad con las reglas de los Anexos 24 y 25 de la Circular Única de Bancos, la Institución considera garantías reales y personales para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo de calificación estándar de reservas preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la Institución.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías antes mencionadas que se aplican a la cartera comercial:

Tipo de Garantía	% Garantías
Garantías Reales No Financieras	
- Hipotecas	100.00%
Total	100.00%

En la siguiente tabla se presenta el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles:

Cartera Comercial:

Tipo de Garantía	Exposición cubierta
Garantías Reales No Financieras	37,729

Cifras en miles de pesos

(11) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se integran como sigue:

	2017	2016
Activos:		
Disponibilidades	\$201	\$12
Cartera de factoraje, neta	\$356	\$21
Otras cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>-</u>
	557	32
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	361	21
Acreedores diversos	<u>178</u>	<u>10</u>
	540	31
Posición larga	17	1

Para valuar en moneda nacional los saldos en dólares americanos al 31 de marzo de 2017 y 2016, se utilizaron los tipos de cambio de \$18.7955 y \$17.2370 pesos por dólar, respectivamente.

(12) Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

	2017	2016
Activo:		
Disponibilidades	\$11,042	\$2,395
Cartera de factoraje comercial ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>1,000</u>
	<u>\$11,042</u>	<u>\$3,395</u>
Pasivo:		
Préstamos bancarios	\$80,000	-
Otras cuentas por pagar	<u>64</u>	<u>-</u>
	<u>\$80,064</u>	<u>\$0</u>

⁽¹⁾ El saldo de la cartera de factoraje comercial al 31 de marzo de 2016, corresponde a Lámina y Placa Comercial, S.A. de C.V.

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas, se resumen como sigue:

	2017	2016
Ingresos:		
Ingresos por intereses cobrados por cartera de factoraje comercial	\$-	\$1,105
Intereses cobrados por disponibilidades	<u>164</u>	<u>123</u>
	<u>164</u>	<u>1,228</u>
Egresos:		
Intereses pagados	\$1,593	\$-
Comisiones pagadas	<u>170</u>	<u>198</u>
	<u>\$1,763</u>	<u>\$198</u>

(13) Margen financiero

Por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses

	2017	2016
Intereses de cartera de factoraje		
Empresarial o comercial	\$4,630	\$2,020
Entidades gubernamentales	253	1,382
Vivienda	367	
Inversiones en valores	164	452
Comisiones		
Empresarial o comercial	-	43
Otros	<u>-</u>	<u>43</u>
	<u>\$5,414</u>	<u>\$3,940</u>

Gastos por intereses provenientes de préstamos bancarios y gastos de emisión:

	2017	2016
Intereses por préstamos bancarios	\$3,809	\$1,689
Gastos de emisión de CBS	<u>90</u>	<u>82</u>
	<u>\$3,899</u>	<u>\$1,772</u>

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, no se incluyen gastos por intereses en moneda extranjera valorizados.

(14) Otros ingresos de la operación

Por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2017	2016
Liberación de reservas	\$4,651	\$865
Venta de Bienes		
Adjudicados	748	-
Otros	121	-
	<u>\$5,520</u>	<u>\$865</u>

(15) Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR, conforme a la nueva Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, se compone como sigue:

	2017	2016
	%	%
Tasa legal	30.00	30.00
Efecto fiscal de la inflación	(20.01)	(8.85)
No deducibles	0.00	0.40
Otros neto	<u>(10.56)</u>	<u>(1.67)</u>
Tasa efectiva	<u>(0.57)</u>	<u>19.98</u>

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 31 de marzo de 2017 y 2016, se resumen como sigue

	2017	2016
ISR diferido activo:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 278	\$ 170
Estimación preventiva para riesgos crediticios	503	537
Estimación de otras cuentas por cobrar y bienes adjudicados	296	296
Pérdidas fiscales por amortizar	25,954	24,998
Otros	<u>(846)</u>	<u>(160)</u>
Total de ISR diferido activo	<u>\$26,185</u>	<u>\$25,841</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de marzo de 2017, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2021	3,905
2022	28,977
2023	27,621
2024	24,471
2027	<u>1,538</u>
	<u>86,512</u>

(16) Compromisos

La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Banca Afirme, mediante el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación con una vigencia indefinida. La contraprestación que paga la Compañía es determinada por el Banco la cual no deberá exceder de un monto que le pueda generar pérdida a la Compañía. Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, no se efectuaron gastos por este concepto.

(17) Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de abril de 2017, por el C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza, Director General; Lic. Alejandro Garay Espinosa, Director General Adjunto Tesorería y Finanzas; C.P.C. Jesús Ricardo Gámez del Castillo, Director de Finanzas y por el C.P. David Gerardo Martínez Mata, Director de Auditoría Interna y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.